



RESOLUCION No. 703-91-P/CND-IPD

Lima, 12 de AGOSTO de 1991

Visto el Oficio No.141-91, presentado por la Federación Peruana de Ajedrez;

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita al IPD autorización oficial, para que su deportista Otoniel Ledesma Coronel pueda participar en el Gran Prix LATINOAMERICANO de Ajedrez, que se realizará del 17 al 23 de Agosto de 1991 en Santiago de CHILE;

Que, corresponde al IPD autorizar la participación de representaciones deportivas nacionales en eventos que se efectúen en el extranjero;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, - Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional;

De conformidad con el inciso 12) del Art.9° y Art.77° del Decreto Legislativo No. 328- Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo No.07-86-ED de 13.03.86; y

Con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Ajedrez, para que su deportista OTONIEL LEDESMA CORONEL viaje a Santiago de CHILE, a partir en el Gran Prix LATINOAMERICANO de Ajedrez, que se realizará del 17 al 23 de Agosto de 1991.

Artículo 2° .- De conformidad con el Art.77° del Decreto Legislativo No.328 y - Art.76° de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo No.07-86-ED de 13.03.86; el indicado deportista está exonerado de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo No.209 del impuesto a los Bienes y Servicios del Decreto Ley No.22317 modificado por el Art.2° del citado Decreto Legislativo No.209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos.22317 y 24030; y del impuesto a que se refiere el Decreto Legislativo No.554 y normas modificatorias contenidas en el Decreto Supremo No.056-90-EF de 25.02.90.

Artículo 3° .- El costo que ocasione el indicado viaje, no afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Ajedrez ni del IPD.

Artículo 4° .- Al término del citado evento internacional la Federación Peruana de Ajedrez tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición originará que el IPD no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese,

RCN/DINADAF
EBV/ckz.
Exp.No.03170



DR. LUIS PIGATI PRADO
PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte

Antecedentes Res. 703-91-PPND - de 12/8/91

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.)		NOMBRE: FED. PER. AJEDREZ		NUMERO 03170	
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		Of. 141-FPA-91 de 30.7.91		REF.	
Fecha de INGRESO: 05-8-91		ASUNTO: Autorización de viaje a favor del Sr. Oto Ledesma Coronel, quién participará en el Gran Prix Latinoamericano/Stgo. de Chile.			
Hora: 1:35 PM					
Numero de Folios: (04) Siete					
Registrado por: A. NÚÑEZ					
Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No. 03170 No. de Folio	
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA			
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha		Observaciones:			5
Hora					

**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
(I. P. D.)**

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE :

FED. PER. AJEDREZ

NUMERO

REF.

OF. 141-EPA-91 de 30.7.91

Fecha de INGRESO:

05-8-91

Hora:

1:35 PM

Numero de Folios:

(04) CITE

Registrado por:

ANTERO

ASUNTO:

Autorización de viaje a favor
del Sr. Oto Ledesma Coronel,
quién participará en el Gran
Prix Latinoamericano/Stgo. de
Chile.

Pase a :

☐ ANTECEDENTES

☐ INFORMAR

No.

Remitido por :

☐ ARCHIVO

☐ PREP. RESPUESTA

No. de Folio

Recibido por:

☐ CONOCIMIENTO

☐ TOMAR ACCION

☐ AUTORIZACION

☐ TRAMITAR

Observaciones:

5

Fecha

Hora

Pase a :

OTOA

Remitido por :

PICHO

Recibido por:

☐ ANTECEDENTES

☐ INFORMAR

No.

☐ ARCHIVO

☐ PREP. RESPUESTA

No. de Folio

☐ CONOCIMIENTO

☐ TOMAR ACCION

☐ AUTORIZACION

☐ TRAMITAR

Observaciones:

4

Fecha

12/8/91

Hora

OF. 703-91/PICHO de 12/8/91

Pase a :

EN

Remitido por :

DAI

Recibido por:

Quint.

☐ ANTECEDENTES

☐ INFORMAR

No.

☐ ARCHIVO

☐ PREP. RESPUESTA

No. de Folio

☐ CONOCIMIENTO

☐ TOMAR ACCION

☐ AUTORIZACION

☐ TRAMITAR

Observaciones:

3

Fecha

09/08/91

Hora

1.41

Pase a :

O.A.J.

Remitido por :

DINADAF

Recibido por:

HERRERA

☐ ANTECEDENTES

☐ INFORMAR

No.

☐ ARCHIVO

☐ PREP. RESPUESTA

No. de Folio

☐ CONOCIMIENTO

☐ TOMAR ACCION

☐ AUTORIZACION

☐ TRAMITAR

Observaciones:

Se reporto a division de viaje a Chile

2

Fecha

09/08/91

Hora

10.20

Pase a :

SR. CREMER/DINADAF

Remitido por :

OTD

Recibido por:

OTD

☐ ANTECEDENTES

☐ INFORMAR

No.

☐ ARCHIVO

☐ PREP. RESPUESTA

No. de Folio

☐ CONOCIMIENTO

☐ TOMAR ACCION

☐ AUTORIZACION

☐ TRAMITAR

Observaciones:

1

Fecha

191.08.05

Hora

2:18

FEDERACION PERUANA DE AJEDREZ

FUNDADA EL 18 DE SETIEMBRE DE 1941
MIEMBRO DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
AFILIADA A LA FEDERACION INTERNACIONAL DE AJEDREZ (FIDE)

DIRECCION CABLEGRAFICA
FEPEJEDREZ
LIMA

ESTADIO NACIONAL
APARTADO 10063
TELF. 32-2011

Of. N°141-FPA-91

30 de julio de 1991

Señor
Rodolfo Gremer Nicoli
Director Nacional de
Deporte de Afiliados
PRESENTE



Me es grato dirigirme a Usted, para solicitarle se sirva ordenar se dé trámite a la Autorización de viaje del Sr. OTO NIEL LEDESMA CORONEL, quién participará en el próximo GRAN PRIX LATINOAMERICANO a realizarse en la ciudad de Santiago-de Chile-CHILE que se llevará a cabo entre el 17 y 23 de agosto del presente año.

Los costos que demanden su participación no irrogarán gasto, ni afectará el Presupuesto de nuestra Federación.

Agradeciéndole anticipadamente vuestra atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,

ING. HECTOR PRECIADO CIRAO
Presidente



Adj.: Copia invitación.
Certificado médico.
Compromiso de retorno.
Curriculum Deportivo.

FPA/1991.
vpl.

DEL DEPORTE
Comité Olimpico
BOLETO N° 02
2005

*****COPA LATINOAMERICANA de AJEDREZ 1991*****

1. REGLAMENTACION (proyecto)

- 1* La Copa Latinoamericana esta formada por un circuito de torneos abiertos, con una premiación de 10.000 dolares (en cada uno de ellos) y de un torneo final con la participación de los 7 primeros jugadores del circuito y de un jugador perteneciente a la sede de la final. En casos especiales de países que no puedan garantizar los 10 mil dol se analizará la posibilidad de aceptar una premiación de hasta 5 mil.
- 2* Cada certamen sera disputado a 11 rondas (en 9 días) cuando tiene una premiación de 10 mil y a 7 rondas para torneos con menor premiación.
- 3* A los puntos obtenidos en el torneo abierto, se le sumara un bono de acuerdo a la clasificación, en el caso de que 2 o mas jugadores compartan una posición, la premiación sera dividida en partes iguales, pero para los bonos se utilizará un sistema de desempate a determinar.
- 4* Para de la clasificación a la final se tomarán en cuenta los tres mejores resultados de cada jugador. La final tendra una premiación de 10 mil dol. y doble puntuación en los bonos.
- 5* Las inscripciones máximas seran (para torneos de 10 mil dol.)
 - 20 dol. para jugadores con ELO mayor de 2300 puntos
 - 30 dol. para jugadores con ELO entre 2200 y 2300 puntos.
 - 50 dol. para jugadores sin ELO.
- 6* Los premios seran divididos de acuerdo a la siguiente escala (en dolares): 1* 2.000- 2* 1.500- 3* 1100- 4* 750- 5* 500- 6* 400- 7* 360- 8* 330- 9* 310 - 10* 300- 11* 290- 12* 280- 13* 270- 14* 260- 15* 250- 16* 240- 17* 230- 18* 220- 19* 210- 20* 200-
- En torneos con premiación menor los premios seran divididos proporcionalmente. Para la puntuación de los bonos bastara dividir los premios por 100, o sea el ganador del torneo obtendra 20 puntos el 2* 15 etc
- 7* Las condiciones mínimas para los jugadores son:
 - Grandes Maestros con Elo mayor a 2450 puntos: hotel, comida, y ayuda de transporte de 200 dol.
 - Grandes Maestros con Elo menor a 2450 puntos, y Maestros Internaciona-

les con Elo superior a 2450 puntos: hotel y comida.

Maestros Internacionales con Elo mayor a 2350 puntos: hotel subsidiado (los organizadores de los torneos intentaran conseguir descuentos en los hoteles, etc.)

LOS TORNEOS CONFIRMADOS SON

RECIFE (Brasil)	23/02	al	03/03
KONEX CANON (Bs. As. Argentina)	09/03	al	17/03
BOGOTA (Colombia) fecha posible	01/06	al	09/06
MEJICO	fecha posible	15/06	al 23/06
SANTIAGO de CHILE	17/08	al	23/08
SAEN PABLO (Brasil)	14/09	al	22/09
FOZ de IGUAZU (Brasil)	02/11	al	10/11
Final: SAN NICOLAS (Pcia. Bs. As. Argentina)	en diciembre		
Torneo de reserva: BRASILIA (Brasil)	28/09	al	06/10

Han manifestado interes en realizár un torneo del circuito representantes de organizaciones de los siguientes paises: Uruguay, Peru, Puerto Rico, Paraguay y Guatemala, quedando ademas la opción abierta para que los otros paises latinoamericanos puedan adherirse y participar en la organización de otros torneos. A fines de enero de 1991 quedarán confirmadas todas las fechas del circuito y se enviara la información correspondiente a todos los paises.

QUESTIONARIO

- 1** Cual es su opinión sobre el circuito?
- 2** Intende jugar alguna etapa? Cuantas?
- 3** Cual su mayor dificultad para participar?
Pasaje, hospedaje, tiempo, financiero, otros(indique)
- 4** Cual es la mejor forma de recibir información?
federación, revistas, otros jugadores, otros(indique)
- 5** Es posible organizar una etapa en su país en los próximos años?
cual es su mayor dificultad(indique)

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE.

DIRECCION NACIONAL DE MEDICINA DEL DEPORTE.

DEL DEPORTE
Folios Documentos
FOLIO 12 04
C. C.

RECIBO N° : S/N

CERTIFICADO MEDICO

FECHA : 26-07-91

LA DIRECCION NACIONAL DE MEDICINA DEL DEPORTE, A TRAVES DE SUS SERVICIOS
OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO MEDICO A DON (NA)

LEDESMA CORONEL , OTONIEL.

DE 30 AÑOS, ENCONTRANDOLO (A) APTO FISICO Y MENTALMENTE.

OBSERVACION: _____

LIMA, 26 DE JULIO DE 1,99 1

FGCH/cmrz.
c.c. archivo.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

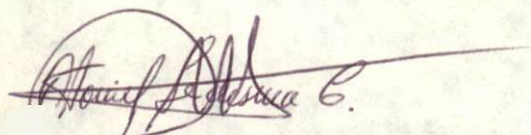
Dr. FELIPE GUERRA CHAVEZ
Sub-Director Nacional de Medicina
del Deporte

FEDERACION PERUANA DE
AJEDREZ
Apartado Postal 10063

DEL DEPORTE
Trámite Documental
FOLIO N.º 05
Cinco

COMPROMISO DE RETORNO

Yo, OTONIEL LEDESMA CORONEL me comprometo a retornar al país al término de mi participación el GRAN PRIX LATI - NOAMERICANO a realizarse en Santiago de Chile del 17 al 23 de agosto del presente año.



OTONIEL LEDESMA CORONEL
L.E. 08055745

Lima, 26 de julio de 1991

FEDERACION PERUANA DE
AJEDREZ

Apartado Postal 10063

DEL DEPORTE
Estado Documental
FOLIO 14 06
Jes

CURRICULUM DEPORTIVO

NOMBRES Y APELLIDOS : Otoniel Ledesma Coronel
FECHA DE NACIMIENTO : 08.04.61
EDAD : 30 años.
DOMICILIO : Jr. Bolognesi 164 - RIMAC.

1982 :	Torneo Nacional San Ramón-Chanchamayo	3er.puesto
1986 :	Torneo Metropolitano Interbarrios "La Cronica"	3er. "
1987 :	I Torneo Mixto Metropolitano-Miraflores	2º-3º "
988 :	Campeonato Regional Centro Campeón	1er. "
1989 :	Campeonato Nacional-Arequipa Partidas Rápidas-Campeón	1er. "
1990 :	Campeonato Regional Centro-Lima	4º-5º "
1990 :	Campeonato Nacional-Chiclayo	5to. "

OBJETIVO TECNICO :

Obtener ELO (Ranking) Internacional.

Lima, 30 de julio de 1991



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería
TESORERIA

DEL DEPORTE
Recibo Documental
FOLIO N° 07
Cil

APLICACION	SOLES
Semred	
Exámen Médico	
CEDE	
Carnet - Constancia - Certificado	
Alquiler de Auditorio, Salas de las Americas	
Autenticación	
Alquiler de Bases y Kioskos	
Alquiler de Lozas Deportivas	
Alquiler de Casetas	
Estacionamiento de vehículos	
Publicidad	
Servicio de Luz	
eso de Personas	
Derecho de Trámite (1)	0.80
Servicio de Télex y Teléfono	
Alquiler de Locales Deportivos	
Copias Xerox	
Ambulantes	
1% Donaciones	
Donaciones	
Devoluciones	
Ventas de Libros y Folletos	
Otros Ingresos - Especificar	
TOTAL S/.	0.80

Cbn 03170-91
RECIBO N° 2552 -91

He recibido de: F.P. DE

AJEDREZ

La suma de S/. 0.80

Nuevos soles

Para aplicar en las cuentas que se detallan.

Lima, 05 de 08 de 1991



Sello y Firma del Tesorero

Observaciones: